



CJF entregará información al Senado para elección de jueces en 2025, pese a suspensiones judiciales

La decisión del Consejo de la Judicatura Federal abre paso a la primera elección popular de ministros de la SCJN en más de 140 años

09 Oct, 2024 11:54 p.m. MX



Por **Anayeli Tapia Sandoval**



La reforma judicial propone que los jueces, magistrados y ministros sean elegidos por voto popular. | Jovani Pérez

El **Consejo de la Judicatura Federal (CJF)** votó a favor de entregar al Senado de la República la información solicitada para la convocatoria de **elección de jueces**, magistrados y ministros, programada para el 1 de junio de 2025. Esta decisión fue tomada a pesar de las suspensiones emitidas por jueces en las que se les ordenaba abstenerse de compartir los datos.

El CJF llegó al acuerdo en una sesión privada que terminó con una votación de cuatro consejeros a favor y tres en contra. La **ministra Norma Piña Hernández**, quien preside el Consejo, decidió no acatar las resoluciones judiciales que bloqueaban la entrega de información, votando en contra.

Los otros consejeros que votaron en contra fueron **José Alfonso Montalvo Martínez** y **Lilia Mónica López Benítez**; mientras que los que votaron a favor fueron Bernardo Bátiz Vázquez, Sergio Javier Molina Martínez, Verónica De Gyves Zárate y Celia Maya García.

El Senado había solicitado al CJF información detallada sobre las vacantes judiciales por circuito, especialización, género, así como renuncias y retiros programados. Sin embargo, en semanas anteriores, juzgados con sede en Colima y Yucatán habían ordenado al CJF **no entregar los datos y detener cualquier avance en la implementación de la reforma judicial** en el ámbito de su competencia. También se le instruyó gestionar un presupuesto adicional para garantizar la autonomía financiera del Poder Judicial.

[CJF entregará información al Senado para elección de jueces en 2025, pese a suspensiones judiciales - Infobae](#)